

CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

FECHA: DOMINGO 14 DE MAYO

ASISTENTES: Representantes de la empresa Urbanizadora Colimilla, abogado de la empresa, propietarios del terreno, representantes de vecinos.

TEMA: INCORPORACIÓN AL SISTEMA SIAPA PARA LA CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y RED SANITARIA

ACUERDOS: Del costo total, derivado de la incorporación de 323 terrenos al sistema SIAPA para el suministro de agua potable, red sanitaria y la obra externa correspondiente al cárcamo de bombeo, correspondiente a: **\$8'665,205.90 (Costo total original por lote: \$26,827.27)**

Se establecen los siguientes acuerdos:

Los vecinos pagarán solamente el **70%** del costo total por lote y la **empresa cubrirá el 30%** restante del pago total (Correspondiente a **\$2'599,561.77**), por lo que, las **condiciones definitivas** para realizar el pago quedan de la siguiente forma:

PAGO TOTAL POR TERRENO	\$18,779.00
30% PAGO INICIAL	\$5,634.00
6 PAGOS POSTERIORES (JUNIO-DICIEMBRE) DE:	\$2,191.00

COSTO ORIGINAL POR LOTE	COSTO CON DESCUENTO POR LOTE
\$26,827.77	\$18,779.00

Representando un **ahorro total de: \$8,048.27** del costo total original por lote

El 100% de los vecinos propietarios de terreno, están obligados a realizar el pago.

El pago total, es por terreno, sin importar los metros cuadrados del mismo.

El plazo máximo para la firma de convenios individuales será el día **31 de mayo del 2023**.

El plazo máximo para la realización del pago inicial del 30% será el día **15 de junio del 2023**.

El plazo máximo para la realización del pago total del 100% del monto establecido correspondiente a \$18,779 por terreno, será antes del día 5 de diciembre del 2023.

NOTA: En caso de no contar con respuesta positiva por parte de los vecinos a los acuerdos en tiempo y forma, no se podrá seguimiento al proceso de incorporación.

Los pagos serán realizados a la cuenta:

URBANIZADORA COLIMILLA SA DE CV

BANCO BBVA BANCOMER

CUENTA 0112546698

CLABE 012320001125466982

C SWIFT BCMRMXMMPYM

Al momento del pago del 30% del monto total requerido por SIAPA, se firmará el Convenio entre la empresa Urbanizadora Colimilla como representante de los 323 terrenos y SIAPA, estableciendo los compromisos entre ambas partes, así como las fechas de pago.

La realización de los pagos ante SIAPA, serán exhibidos mediante comprobante generado por la dependencia para conocimiento de todos.

En caso de existir retrasos e incumplimiento en los pagos ante SIAPA, se generarán cobros por conceptos de intereses derivados del pago por el financiamiento otorgado por la dependencia (mismos que serán aplicables al cobro del pago individual por lote).

Se debe considerar finiquitar el pago a más tardar la primera semana de diciembre para evitar cierres de la dependencia, así como la actualización de costos a las nuevas tarifas aplicables a partir del primer día del año 2024.

GRACIAS A TU APOYO, VISTAS COLIMILLA ES UNA REALIDAD



Vistas
COLIMILLA

conviviendo con la naturaleza